



**Ministerio Público**

**Procuración General de la Nación**

**Res. M.P. Nro. 405/04.-**

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2004.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°. 1459/04 de fecha 20 de octubre del corriente año, fue designado como Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Rawson, provincia de Chubut, el doctor Fernando Omar GELVEZ –DNI. N° 14.540.087-.

Que el artículo 8° de la Ley 24.946 dice “...*Los magistrados del Ministerio Público al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República. El Procurador General de la Nación y el Defensor General de la Nación prestarán juramento ante el Presidente de la Nación en su calidad de Jefe Supremo de la Nación. Los fiscales y defensores lo harán ante el Procurador General de la Nación o el Defensor General de la Nación – según corresponda- o ante el magistrado que éstos designen a tal efecto...*”.

Que el suscripto considera pertinente designar al señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctor Horacio Héctor Arranz , para recibir el juramento del doctor Gelvez en carácter de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Rawson, provincia de Chubut.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional, y la ley 24.946,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**I.-Designar** al señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctor Horacio Héctor Arranz, para recibir juramento de ley al doctor Fernando Omar Gelvez, para su

desempeño en el cargo de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Rawson, provincia de Chubut.

**II.-Protocolícese**, notifíquese a los doctores Arranz y Gelvez, al señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, cúmplase y, oportunamente, archívese.



ESTEBAN RIGHI  
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION